

LICITACION REDUCIDA N° FCDA-LR2025-12-004

Compra de artículos electrónicos para transmisión en vivo

11 de diciembre del 2025

La **Federación Costarricense de Deportes Acuáticos** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 16:00 horas del martes 16 de diciembre del 2025.

1. Objeto y Justificación

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos solicita la compra de 2 cámaras de video, un switcher de streaming, dos trípodes, dos estuches rígidos para cámara y un sistema de diademas de intercomunicación, con el fin de cumplir con la siguiente meta del Plan Anual de Trabajo:

Adquirir artículos electrónicos de transmisión en vivo (Computadora, cámaras, trípodes, maletas de cámaras, Switcher de Streaming y sistema de diademas de intercomunicación) para la promoción de los eventos nacionales de los deportes acuáticos

Presupuesto disponible:

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto de ₡ 5.561.000,00 (Cinco millones, quinientos sesenta y un mil colones).

2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Aclaraciones:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de condiciones dentro de los primeros dos días hábiles del plazo para recibir ofertas. Dichas solicitudes se recibirán únicamente mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org. La Federación dispondrá del mismo plazo para enviar la respuesta, que será comunicada por el mismo medio de difusión a todos los potenciales proveedores invitados.

Modificaciones:

La Federación podrá modificar el pliego de condiciones mediante adenda. Si la modificación implica alteración sustancial del objeto del contrato, se prorrogará el plazo para la recepción de ofertas en dos días hábiles. En caso de que la modificación no sea sustancial, entendida como una modificación que no cambia el objeto del negocio ni constituye una variación fundamental en la concepción original de este, se comunicará mediante correo electrónico, previo al vencimiento del plazo para recibir ofertas.

3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS

Los oferentes podrán subsanar errores u omisiones en sus ofertas dentro del plazo de dos días hábiles posteriores al requerimiento emitido por la Federación.

4. FASE RECURSIVA

| Trámite | Plazo |
|-------------------------------|--|
| Al pliego de condiciones | 1 (un) día hábil a partir de su notificación |
| Al acto final de adjudicación | 1 (un) día hábil a partir de su notificación |

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ADMISIBILIDAD

- Presentación de la oferta dentro del plazo estipulado.
- Oferta y documentación adjunta completas, legibles y, cuando corresponda, debidamente firmadas.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia en el negocio, lo cual deberá ser demostrado mediante la presentación del comprobante de actividad económica inscrita en el Ministerio de Hacienda.
- Cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones.

6. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- **Medio de presentación:** Solo se podrán presentar mediante el correo electrónico gestordeportivo@fecodacrc.org.

- **Forma de presentación:** Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico señalado. Deben estar debidamente rotuladas con el número y el objeto del concurso, así como el día y la hora límites para entregar la oferta.
- **Plazo de presentación:** Como máximo 3 (tres) días hábiles a partir de la publicación del concurso.
- **Información y documentación requeridas:** A la oferta se le debe adjuntar la información y los documentos indicados en los puntos 5, 10 y 11. La oferta debe estar firmada por el oferente o el representante legal; en caso contrario, no se aceptará la oferta.

7. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

| Criterio | Puntaje |
|---|-----------|
| Plazo de entrega: 20 puntos* | |
| Tiempo de entrega del artículo | 20 puntos |
| En el caso del plazo de entrega, se realizará con una tabla de 3 con el oferente que presente el menor tiempo de entrega del artículo | |
| Garantía del artículo: 20 puntos* | |
| Un año o más de garantía | 20 puntos |
| 6 meses de garantía | 10 puntos |
| 3 meses de garantía | 5 puntos |
| Dentro de la oferta que se entregará en la propuesta, indicar el periodo de garantía que cubre el artículo | |
| Precio de la oferta: 60 puntos** | |
| Oferta con menor precio | 0 puntos |
| Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: P = (Precio menor / Precio ofertado) × 60 | |

Nota: las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional según la fórmula: $P = (\text{Precio menor} / \text{Precio ofertado}) \times 60$

| Puntos adicionales: 10 puntos** | |
|---|-----------|
| Mantenimiento técnico del artículo | 10 puntos |
| Esto aplica si hay algún asesoramiento, actualización o mantenimiento técnico del producto, como la forma de utilizarlo, mantenerlo en óptimas condiciones, entre otras | |

** Nota: se solicita que la oferta económica incluya las especificaciones mínimas requeridas y el tiempo de entrega. Puede adjuntar varias opciones dentro de la oferta, en donde se evaluará la mejor opción.

En caso de presentarse un empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los siguientes criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el orden indicado a continuación:

- Menor precio
- Menor plazo de entrega

8. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia máxima de 3 (tres) días hábiles posteriores al cierre del concurso.

9. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

Para emitir el acto final de adjudicación, la Federación contará con un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día en que vence el plazo para la recepción de ofertas.

10. PROHIBICIONES Y DECLARACIONES JURADAS

El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada de que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada de que se encuentra en condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda e inscrito en este en la debida actividad económica para su profesión.

- Declaración jurada de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Nota: Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjuntan en el Anexo 1 y Anexo 2, según corresponda, con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

11. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

La persona física o jurídica deberá incluir en su oferta la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de la cédula de persona física o de la cédula de persona jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico para notificaciones
- También puede brindar número de fax y dirección postal.

También deberá adjuntar a su oferta la cédula de identidad debidamente escaneada por ambos lados. En caso de ser una sociedad mercantil u otra persona jurídica, deberá adjuntar la personería jurídica debidamente escaneada.

12. PRECIO DE LA OFERTA

El precio debe expresarse en colones costarricenses e incluir el impuesto al valor agregado (IVA). No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

13. FORMA DE PAGO

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de

la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

La transferencia o cheque se realizará contra entrega de la factura electrónica respectiva debidamente timbrada o dispensada por la Dirección de Tributación Directa.

14. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo de la contratación será para los artículos definidos en las especificaciones técnicas.

15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Línea 1 Compra de Cámaras de video:

- Tipo de cámara: Videocámara con memoria de estado sólido
- Peso (solo la estructura principal): 1930 g (4 lb 4,1 oz)
- Peso (Incluidos los accesorios y la batería suministrados): Aprox. 2380 g (5 lb 4,0 oz)*1
- Medidas (An. x Al. x Prof.)
- Aprox. 175,6 x 201,3 x 371,1 mm (7 pulg. x 8 pulg. x 14 5/8 pulg.)
- Batería: BP-U35, BP-U70, BP-U100
- Requisitos de alimentación: CC 19,5 V
- Consumo de energía normal: 16 W
- Consumo de energía máximo: Aprox. 32 W
- Temperatura de funcionamiento: De 0 a 40 °C (de 32 a 104 °F)
- Temperatura de almacenamiento: De -20 a 60 °C (de -4 a 140 °F)
- Tiempo de funcionamiento de la batería (grabación continua): 120 minutos*2
- Formato de grabación (video): XAVC S: MPEG-4 AVC/H.264: XAVC HS: MPEG-H HEVC/H.265
- Protocolos (red): RTMP, RTMPS, SRT
- Formato de datos de video (red): MPEG-4 AVC/H.264 / MPEG-H HEVC/H.265
- Resolución de video (red): 3840 x 2160 (con RTMP/RTMPS), 1920 x 1080, 1280 x 720
- Formato de datos de audio (red): AAC-LC de 2 canales (16 bits, 48 kHz)
- Monto disponible: ₡ 3.730.000,00

Línea 2 Compra de dos estuches rígidos para cámaras:

- Medidas: 52.1x28.7x19.1 cm
- Dimensiones interiores: 20.5" x 11.3" x 7.5" / 521 x 287 x 191 mm
- Impermeable
- Con espuma en la parte interior
- Peso: 11.6 lb | 5.3 kg
- Litros: 28.5 L
- Monto disponible: ₡ 360.000,00

Línea 3 Compra de dos trípodes para cámaras:

- Soporta 11lbs (5kgs), diámetro 75mm.
- Media bola de 75 mm con base plana y rosca de montaje de 3/8"-16
- Rango de deslizamiento de la placa: 3 cm (1,2")
- Sistema de placa de cámara a presión
- Tornillo de montaje de 1/4"-20 con clavija de video
- Barra panorámica larga (se admite una segunda opcional)
- Nivel de burbuja iluminado
- Soporta 11lbs (5kgs), diámetro 75mm.
- Monto disponible: ₡ 386.000,00

Línea 4 Compra de sistema de intercomunicación:

- Conecta hasta 16 usuarios en comunicación full-duplex sin estación base ni hub, asegurando una coordinación instantánea y manos libres en equipo.
- Soporta dos canales de conversación, permitiendo conversaciones privadas o discusiones en grupo completo con una sola pulsación de botón.
- Fácilmente ampliable, lo que la convierte en una solución rentable y a prueba de futuro para equipos en crecimiento y tareas en evolución.
- Cuenta con un micrófono auto-silenciador que se silencia al levantarlo, un conjunto de micrófono reforzado con componentes de acero inoxidable y almohadillas auditivas extra anchas y resistentes a la intemperie para comodidad durante todo el día.
- Alimentado por baterías de polímero de litio de alta capacidad, que ofrecen hasta 10 horas de conversación durante jornadas laborales prolongadas.

- Frecuencia: 2407MHz – 2475MHz (EE. UU.)
- Rango de sintonización de recepción (MHz): 2407MHz-2475MHz
- Potencia máxima de transmisión: 80mW
- Tipo de uso: Salto de frecuencia automático
- Paso de sintonización del canal: $\geq 2\text{M}$
- Peso: 215g
- Ancho de banda del canal: 2M
- Tipo de modulación: FLRC
- Velocidad de transmisión: 1,3 MBPS
- Duplicado: Dúplex por división de tiempo (TDD)
- Codificación de voz: ADPCM / 16bit/s
- Acceso a RF: Acceso Múltiple por División de Tiempo (TDMA)
- Alcance: 1000 yardas (línea de visión, dependiente del terreno)
- Fuente de alimentación del auricular: Litio recargable 3,7 V
- Fuente de alimentación del cargador: 5V
- Tiempo de operación: 10 horas
- Monto disponible: ₡ 425.000,00

Línea 5 Compra un switcher de streaming:

- Total de entradas de video: 8
- Total de salidas: 4
- Total de salidas auxiliares: 2
- Total de entradas de audio: 2 x 3.5 mm estéreo
- Total de salidas de audio: 1 x 3.5 mm estéreo
- Entradas de video HDMI: 8 x HD tipo A de 10 bits. 2 canales de audio integrado.
- Formatos HD (entrada): 720p50, 720p59.94, 720p60, 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60, 1080i50, 1080i59.94, 1080i60
- Formatos HD (salida): 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60

- Formatos de transmisión por Internet: 1080p23.98, 1080p24, 1080p25, 1080p29.97, 1080p30, 1080p50, 1080p59.94, 1080p60
- Muestreo de video: YUV 4:2:2
- Precisión cromática: 10 bits
- Espacios cromáticos: Rec. 709
- Resoluciones HDMI admitidas para equipos informáticos: 1280 x 720p 50Hz, 59.94Hz, 60Hz 1920 x 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 30, 50, 59.94, 60Hz 1920 x 1080i 50, 59.94Hz, 60Hz
- Conversión de espacios cromáticos: Mediante soporte físico en tiempo real.
- Monto disponible: ₡ 660 000,00

16. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA

Se formalizará un contrato para la provisión de servicios según demanda para 2025. La fecha de su firma se considerará el punto de partida para computar el plazo de ejecución contractual. Cada vez que se demande contratar servicios, se emitirá una orden de compra.

17. OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, se deberá indicar el número del trámite en que se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede enviarse mediante el correo gestordeportivo@fecodacrc.org, rotulada con el número de concurso.

Esteban Díaz Casares

Gestor Administrativo

Federación Costarricense de Deportes Acuáticos